

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000657**


UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAV Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>48020505 - Servicios Generales - Jefatura</b>								
22/11/2024	0000000741	022000010034	ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE DE COCINA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,838.50
22/11/2024	0000000741	022900020110	DISCO DE CORTA PARA FIERRO 4 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
22/11/2024	0000000741	962900070074	CODO MIXTO DE PVC SAP 1/2 in X 90°	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAV Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Calle La Unidad de Logística  
 C.R.C. RONALDO EDSON CHINCHAY REYES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAV Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Calle La Unidad de Logística  
 C.R.C. Enequino Alzamora Anampa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad